



**LMUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 30 AGO. 2019

DECRETO EXENTO N° 3097/

VISTOS:

- 1.- *Prov. N° 3407/2019, nota del Comité Educadoras de Párvulos de la Escuela Edmundo Quezada.*
- 2.- *Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.*
- 3.- *Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.-*
- 4.- *Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.*

DECRETO:

- 1.- *Autorízase al "COMITÉ EDUCADORAS DE PARVULOS DE LA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA" representada por la Sra. Jacqueline González Gallo, para realizar actividad de las "MUESTRA FOLCLORICA" en Plaza Ambrosio O'Higgins, desde el día 27 de Septiembre del 2019, en el horario de 10.00 hrs hasta 12.00 hrs, aproximadamente.*
- 2.- *El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.*
- 3.- *Valor a cobrar Exento de Pago.-*

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

**NANCY PARRAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**PABLO LAYAS DRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- *Comité Educadoras de Párvulos Escuela Edmundo Quezada.*
- *Inspección y Cobranzas*
- *Ofna. de Transparencia Municipal ✓*
- *Control Interno*
- *Rentas Municipales*
- *Arch. Ofna de Partes*

PLT/NFR/RUC/rob